



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

48503 *Decreto 14/2021, de 15 de marzo, por el que se dispone el cese y el nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores*

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros elevar al Consejo de Gobierno la correspondiente propuesta.

Por ello, a propuesta de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 15 de marzo de 2021,

DECRETO

Primero

Disponer el cese de la señora Catalina Aina Galmés Trueba como directora general del Tesoro y Política Financiera.

Segundo

Disponer el nombramiento de la señora Catalina Ana Galmés Trueba como directora general del Tesoro, Política financiera y Patrimonio.

Tercero

Disponer que este decreto produzca efectos, una vez publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, desde el día 9 de marzo de 2021.

Cuarto

Las actuaciones efectuadas por la directora general del Tesoro y Política Financiera entre el día 9 de marzo de 2021 y el día en que se hayan hecho las adaptaciones informáticas correspondientes, se entenderán realizadas por la directora general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio.

Palma, 15 de marzo de 2021

La consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores

Rosario Sánchez Grau

El vicepresidente y consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática

Juan Pedro Yllanes Suárez

(Por suplencia de acuerdo con el artículo 4 del Decreto 8/2021, de 13 de febrero, de la presidenta de las Illes Balears)

